

99

Libra de lmas. Noble, sobre el ultimo prexio que se le puso,
ya que corre en el dia; Y quedo Car^{ra} fiele Executores practi.
quien lo demas que lle van entendia, segun la carestia, o
abundancia de esta especie.

Diputados de En vista de lo manifestado por el señor Joseph Sarria
Guacalupe Toro Jurado sobre la instancia de los Diputados de Guacalupe q^d
se le cometio en el Cabildo antecedente; dio la Ciudad por ex-
cuidador a estos; Y en su lugar nombro a Juan Sanchez, y
Joseph Sarria. A lo qual se le despache lo respectivo y titulo
de los para su uso y exercicio.

Se haga una vista ocular, de fls. y Barrenas, Comisario de la Real Audiencia de la Barrenas, y se haga
prexio que el señor Corren. practique una vista ocular en
todo este Barro, y de la Alfuzia, e si fuerla que se derivan
de ellos para su uso, a fin de que se entere en enoia de los
perjuicios que se advierten en la alteracion de marca,
en su tomar de agua, que ban a perderse por diferentes
Colas, danos que causan las Noxas; Los Molinos de la Sol
vora consus tablachos, y los de mas Arrieros construi-
dos en los Caures de Hoy. A requias mayores, por no dar
plaxe a las Ordenanzas de esta Ciudad, y a las paxias con que
se les concedieron; Lo que le ha parexido poner en unotitia
para que prore ha de remedio, y se ubranen tanto danos
como se experimentan; Y el señor Joseph Sanchez
Jurado manifesto tambien a este Ayuntamiento de hoy
perjuicio, y que por lo disminuidos de aguas que vienen